

## LA ESCRITURA REPRESENTADA. IMÁGENES DE LO ESCRITO EN LA OBRA DE CERVANTES<sup>1</sup>

Antonio Castillo Gómez

### I. «...EN PAPEL, DE BUENA LETRA...»

«La escritura es el signo del tiempo». Estas palabras del historiador José Antonio Maravall, <sup>2</sup> cuyo ojo siempre estuvo atento a las intensas emulsiones formadas entre la historia y la literatura, son claras a la hora de reflejar la creciente utilidad de lo escrito en la España de los siglos áureos. La palabra y la imagen, por supuesto, siguieron disfrutando de numerosos espacios y situaciones de uso; pero al mismo tiempo se acrecentó la autoridad de la cultura escrita. Y no porque el número de las personas alfabetizadas creciera demasiado con respecto al período bajomedieval, aunque algo lo hizo<sup>3</sup>, sino fundamentalmente por la afirmación social de la razón gráfica. Poco a poco, ésta se fue consolidando como la herramienta más operativa para el ejercicio del gobierno y de la administración, de la misma manera que mostró su rica versatilidad tanto en el terreno de lo personal como en el ámbito de las relaciones sociales<sup>4</sup>.

Metidos en el escritorio de Cervantes, éste, enviado lector de cuanto caía en sus manos, incluidos los «papeles rotos de las calles» (I, 9, 107),<sup>5</sup> se muestra como un atento fisgón de dicha realidad. Parafraseando las palabras que pone en boca de Cardenio, cuando éste no ve el momento de comunicarse con su enamorada Luscinda, la pluma, es decir, la escritura, venía a conjurar el silencio impuesto a las lenguas, es decir, al habla. El autor no tarda en hacerse eco de cuantas presencias de la cultura de lo escrito le vienen al pelo, de manera que su obra comporta una privilegiada atalaya para otear el panorama de los usos y rasgos escritos de aquella sociedad y de aquel tiempo. Y conste que no me estoy refiriendo a la armazón metaliteraria de la novela, repleta, como es sabido, de menciones a autores, obras, manuscritos perdidos y hallados, cartapacios de versos o maletines con algún relato en su interior; ni tampoco a otros pormenores ya exhumados por los más conspicuos estudios literarios, caso de los discursos sobre la lectura, la omnipresencia de ésta y de los libros en el mundo cervantino, o más específicamente la biblioteca de don Quijote, que, «amén de temáticamente estrecha, parece la colección de un joven brioso, pues no es corriente tan visible presencia de los libros de entretenimiento en las bibliotecas de personas de edad avanzada». <sup>6</sup> Por el contrario, me ocuparé de otros detalles más menudos y acaso más desatendidos, a saber, los muchos testimonios de la escritura en su salsa más cotidiana y hasta

ramplona. Esto es, las manifestaciones de la misma en cuanto tecnología inmediata de comunicación social, en cuanto espacio personal y colectivo de configuración de identidades. Pues no son escasas las situaciones en las que plumas, papeles, cartas misivas, librillos de memoria, libranzas, salvoconductos y letras varias salen a colación al paso que lo hacen las aventuras y desventuras del ingenioso hidalgo, por no entrar en otras obras de Cervantes que igualmente podrían revisarse bajo la misma lupa. Además, en no pocas situaciones la escritura le sirvió al autor para describir y perfilar la individualidad de sus personajes. Los conocedores de la obra cervantina seguro que recuerdan la significación que la competencia alfabética tiene en el retrato, entre otros, de Luis, el hijo de Rodolfo y Leocadia, en *La fuerza de la sangre*, Isabela, *La española inglesa*, o Preciosa, la protagonista de *La gitanilla*;<sup>7</sup> lo mismo que cuando se trata de evocar las distintas maneras de concebir y efectuar los textos, incluyendo ahí la relación que las personas analfabetas establecían con lo escrito<sup>8</sup>.

Por esos derroteros, el *Quijote* es un texto repleto de guiños a la materia, y su autor un meticuloso observador que no perdió baza en representar en el espejo literario las glorias y servidumbres de la escritura, sus aplicaciones más corrientes, las modalidades de lo escrito, las materias sobre las que se escribía o los tipos gráficos. La letra no es asunto baladí según queda probado cuando don Quijote aconseja a Sancho que no se demore en hacer trasladar en papel y de buena caligrafía sus cartas para Dulcinea, advirtiéndole finalmente que no confíe dicha tarea a ningún escribano, ya que la escritura de éstos era harto endiablada:

Todo irá inserto —dice don Quijote—; y sería bueno, ya que no hay papel, que la escribiésemos, como hacían los antiguos, en hojas de árboles o en unas tablillas de cera, aunque tan dificultoso será hallarse eso ahora como el papel. Mas ya me ha venido a la memoria dónde será bien, y aun más que bien, escribilla, que es en el librillo de memoria que fue de Cardenio, y tú tendrás cuidado de hacerla trasladar en papel, de buena letra, en el primer lugar que hallares donde haya maestro de escuela de muchachos, o, si no, cualquiera sacristán te la trasladará; y no se la des a trasladar a ningún escribano, que hacen letra procesada, que no la entenderá Satanás (I, 25, 282).

Tenemos aquí una de las más demoledoras críticas a la degeneración que la escritura había sufrido a lo largo del siglo XVI en manos de los escribanos. Éstos eran artífices de una letra corporativa, definida por un trazo encadenado que resultaba prácticamente ilegible para quien no fuera miembro del gremio. En otro pasaje, Cervantes califica de «gótica» la didascalia puesta junto a la pintura de un gallo: «Este es mi gallo» (II, 3, 652); o la de los versos castellanos que guardaba un antiguo médico en una caja de plomo, escritos sobre un pergamino y donde se «contenían muchas de sus hazañas [de don Quijote] y daban noticia de la hermosura de Dulcinea del Toboso, de la figura de Rocinante, de la fidelidad de Sancho Panza y de la sepultura del mismo don Quijote, con diferentes epitafios y elogios de su vida y costumbres» (I, 52, 591).<sup>9</sup>

Epitafios y filacterias son algunas de las prácticas de la escritura que se pueden rastrear en el *Quijote*. Fuera de las cartas y librillos de memoria, sobre los que luego me detendré, a las anteriores se pueden agregar otras tantas a título de inventario provisional: letreros, como el que daba nombre a la

imprensa barcelonesa (II, 62, 1142); inscripciones y motes varios, ya fuera para identificar sendas pinturas de un gallo y de un asno (II, 27, 857), así como a las ninfas que danzaron en las bodas de Camacho y al castillo del artificio que acompañaba el baile (II, 20, 795-796), o las letras grabadas en la corteza de un árbol con la divisa de Roldán (II, 66, 1169); cartas de desafío (I, 1, 38), tan comunes en las disputas entre caballeros; cartas de excomunión (I, 30, 357); salvoconductos (II, 60, 1128); o libranzas, como la que don Quijote extendió en favor de Sancho, del siguiente tenor:

Mandaré vuestra merced, por esta primera de pollinos, señora sobrina, dar a Sancho Panza, mi escudero, tres de los cinco que dejé en casa y están a cargo de vuestra merced. Los cuales tres pollinos se los mando librar y pagar por otros tantos aquí recibidos de contado, que con esta y con su carta de pago serán bien dados. Fecha en las entrañas de Sierra Morena, a veinte y dos de agosto deste presente año (I, 25. 287).

Desde el soporte de la escritura a la calidad de la letra nada pasó desapercibido a los ojos del autor; pero advierto que no pretendo hacer de estas páginas un listín de todas las evocaciones a la cultura de lo escrito insertas en la novela. Tan solo espigaré algunas de entre las muchas posibles con el doble propósito, por un lado, de ilustrar las posibilidades de una lectura de este cariz, y por otro, de abundar en un conocimiento más cabal de las funciones y usos sociales de lo escrito en la España de los siglos XVI y XVII, hurgando en todo momento en la interacción que se establece entre los discursos, las prácticas y las representaciones.<sup>10</sup>

## II. «¡AY, CIELOS, Y CUÁNTOS BILLETES LE ESCRIBÍ!»

La desconsolada exclamación sale de los labios del joven Cardenio, quien, tras las dificultades puestas por el padre de Luscinda para que se pudieran ver, halló en la escritura un refugio para su amor (I, 24, 263). La pluma venía a conjurar el silencio impuesto a las lenguas, incluso con mayor elocuencia, pues la soledad y la intimidad del espacio escrito creaban las condiciones más apropiadas para una sinceridad que no siempre resiste el cara a cara con la otra persona:

Y fue esta negación añadir llama a llama y deseo a deseo, porque, aunque pusieron silencio a las lenguas, no le pudieron poner a las plumas, las cuales con más libertad que las lenguas suelen dar a entender a quien quieren lo que en el alma está encerrado, que muchas veces la presencia de la cosa amada turba y enmudece la intención más determinada y la lengua más atrevida.

Libertad ejercida mediante la escritura y plasmada en cartas, billetes, canciones y enamorados versos, «donde el alma declaraba y trasladaba sus sentimientos, pintaba sus encendidos deseos, entretenía sus memorias y recreaba su voluntad» (I, 24, 263). Pero si las cartas entre Cardenio y Luscinda eran capaces de avivar la llama del amor y de suplir la imposibilidad de un encuentro más directo, otra carta trajo el enmudecimiento del joven noble. La que su padre recibió del duque Ricardo ofreciéndole un puesto en su casa para el hijo:

Tomé y leí la carta, la cual venía tan encarecida, que a mí mesmo me pareció mal si mi padre dejaba de cumplir lo que en ella se le pedía, que era que me enviase luego donde él estaba, que quería que fuese compañero, no criado, de su hijo el mayor, y que él tomaba a cargo el ponerme en estado que correspondiese a la estimación en que me tenía. Leí la carta y enmudecí leyéndola, y más cuando oí que mi padre me decía: «De aquí a dos días te partirás, Cardenio, a hacer la voluntad del duque, y da gracias a Dios, que te va abriendo camino por donde alcances lo que yo sé que mereces» (I, 24, 264).

Dos experiencias de cartas, dos circunstancias distintas. En una, la carta como el hilo del amor; en la otra como portadora de malas nuevas. Las misivas ligadas a los avatares de las personas. Escrituras de la ausencia capaces de convertir el momento de su lectura, ya fuera privadamente en silencio o en alta voz por intermedio de algún *leyente*, en un estallido de emociones. Cardenio enmudece al leer la carta del duque Ricardo; Teresa reventada de alegría cuando se sabe gobernadora o esposa de un gobernador: «Salióse en esto Teresa fuera de casa con las cartas, y con la sarta al cuello, y iba tañendo en las cartas como si fuera en un panderero» (II, 1, 1039); mientras que las suyas para Sancho y la duquesa fueron «solenizadas, reídas, estimadas y admiradas» (II, 52, 1060). A su vez, cuando don Quijote, antes de conocer que su carta no había llegado a Dulcinea, interroga a Sancho por su encuentro con ella y la reacción que había mostrado al leer la misiva:

—Echemos, Panza amigo, pelillos a la mar en esto de nuestras pendencias, y dime ahora, sin tener cuenta con enojo ni rencor alguno: ¿Dónde, cómo y cuándo hallaste a Dulcinea? ¿Qué hacía? ¿Qué le dijiste? ¿Qué te respondió? ¿Qué rostro hizo cuando leía mi carta? ¿Quién te la trasladó? Y todo aquello que vieres que en este caso es digno de saberse, de preguntarse y satisfacerse, sin que añadas o mientas por darme gusto, ni menos te acortes por no quitármele (I, 30, 356).

El concurso de las cartas se añade a otras muchas variantes del texto dentro del texto con las que Cervantes juega continuamente a lo largo del *Quijote*, al tiempo que las distingue como una de las principales prácticas sociales del escrito en la España áurea. Las cartas formaban parte de la realidad cotidiana y su trasiego se hizo cada vez más intenso como puede comprobarse por las sustanciosas correspondencias de aquellos días. Ciertamente que ya existían con anterioridad;<sup>11</sup> pero a partir del siglo xvi se produjo un conjunto de cambios concernientes a la extensión social de dicha actividad, a la taxonomía de sus tipos y modalidades, y a la ordenación de la forma o estilo de escribirlas.<sup>12</sup>

Por un lado, creció la intensidad del género epistolar como vehículo de comunicación entre las elites políticas y cortesanas,<sup>13</sup> así como entre los humanistas y las gentes del saber; pero también entre la gente común, sobre todo a raíz de los desplazamientos masivos ocasionados por las guerras o por la emigración a las Indias.<sup>14</sup> Sin necesidad de cruzar otro océano que no fuera el de la árida Mancha, la separación y el postrer ascenso del escudero a gobernador fueron justamente las razones del intercambio de cartas entre Sancho y Teresa. Escribirlas y leerlas, aunque fuera con el concurso de un secretario, un paje o un «monacillo», era todo un acontecimiento:

Tu carta recibí, Sancho mío de mi alma, y yo te prometo y juro como católica cristiana que no faltaron dos dedos para volverme loca de contento. Mira, hermano: cuando yo llegué a oír que eres gobernador, me pensé allí caer muerta de puro gozo, que ya sabes

tú que dicen que así mata la alegría súbita como el dolor grande. A Sanchica tu hija se le fueron las aguas sin sentirlo, de puro contento (II, 52, 1059).

Y por otro, la importancia alcanzada por ellas como medio de comunicación tiene su huella más fehaciente en la publicación entonces, en especial a partir de mediados del siglo XVI, de un amplio elenco de manuales de redacción epistolar orientados a encauzar y disciplinar la práctica de su escritura. En esas obras estaban compendiadas las reglas básicas sobre el oficio de escribir cartas. Allí se enseñaba a adecuar las mismas a la condición de los respectivos destinatarios. Allí se instruía acerca de la distribución del texto, sobre la relación entre el espacio de escritura y el espacio gráfico. En definitiva, allí se atendía tanto al contenido como a la forma, mostrando así que ambos aspectos eran igualmente decisivos para consumir la función representativa de la carta.

Naturalmente, en las que se copian en el *Quijote* no resulta factible analizar los aspectos estrictamente materiales, ni siquiera la disposición del texto; sin embargo sí se puede calibrar la ligazón que existe entre el estilo, el lenguaje empleado, la sintaxis de la oración y la condición tanto del emisor como del destinatario. Para advertirlo sobra con leer sendas cartas de Teresa Panza, una cuyo sobrescrito decía «Carta para mi señora la duquesa tal de no sé donde», y la otra «A mi marido Sancho Panza, gobernador de la ínsula Barataria, que Dios prospere más años que a mí». Mientras que la primera evidencia un discurso más formal y un lenguaje más esmerado, la segunda rezuma confidencialidad e hilaridad por cada una de sus letras. Véase si no el contraste entre los dos fragmentos que siguen, el primero de la carta dirigida a la duquesa y el segundo de la misiva a Sancho:

Mucho contento me dio, señora mía, la carta que vuesa grandeza me escribió, que en verdad que la tenía bien deseada. La sarta de corales es muy buena, y el vestido de caza de mi marido no le va en zaga. De que vuestra señoría haya hecho gobernador a Sancho mi consorte ha recibido mucho gusto todo este lugar, puesto que no hay quien lo crea, principalmente el cura y maese Nicolás el barbero y Sansón Carrasco el bachiller [...] (II, 52, 1057).

El cura, el barbero, el bachiller y aun el sacristán no pueden creer que eres gobernador y dicen que todo es embeleco o cosas de encantamento, como son todas las de don Quijote tu amo; y dice Sansón que ha de ir a buscarte y a sacarte el gobierno de la cabeza, y a don Quijote, la locura de los cascos. Yo no hago sino reírme y mirar mi sarta y dar traza del vestido que tengo de hacer del tuyo a nuestra hija (II, 52, 1059).

La distinción y respeto de una se torna cordialidad y gracia en la otra, de manera que hasta maese Nicolás y el bachiller Sansón Carrasco pierden categoría y pasan a ser llamados simplemente por su oficio. Dado que Teresa no sabía escribir cabe pensar que la carta fuera probablemente el fruto de una negociación entre ella y el escribiente delegado, siendo tal vez menor la intervención de éste en la remitida al marido y mayor en la que tenía por destinataria a la duquesa. A falta de más detalles sobre el desarrollo de aquella ceremonia, lo que nos permitiría calibrar con más precisión las matizaciones habidas entre lo dictado y lo escrito, nada hace pensar que éstas no existieran. Después de todo la corrección del tratamiento y con ello del tono de las cartas era uno de los dispositivos esenciales de la «conveniencia» que debía regular los términos del intercambio epistolar en aquella sociedad, según explicitan las

quejas del «caballero de mediano estado» en la *Floresta española* de Melchor de Santa Cruz o las de un desconocido señor, apeado del título de ilustrísimo, en *El Galateo español*.<sup>15</sup>

Más allá de los tratamientos debidos a cada persona, la diversidad de los tonos epistolares se pone también de manifiesto al confrontar las cartas de Teresa Panza con la que ésta había recibido de la duquesa (II, 50, 538), o la de don Quijote a Sancho dándole consejos respecto al gobierno de Barataria con la respuesta de éste (II, 51, 1048-1052), por más que en ésta pudiera mediar la figura del secretario de la ínsula. Al compararlas se vuelve a notar la raigambre del Quijote en la cultura de lo escrito frente a los indicios de oralidad que asoman en cada discurso, plática y dictado de Sancho, intervenga como escudero o lo haga ya desde el acomodado sillón de su despacho de gobernante.

### III. «Y, BUSCANDO MÁS, HALLÓ UN LIBRILLO DE MEMORIA»

El librito, ricamente guarnecido, estaba guardado, junto con cuatro camisas «de delgada holanda», otras cosas de lienzo y un montoncillo de escudos de oro, en una maleta que don Quijote y Sancho encontraron en las estribanías de Sierra Morena, camino de La Mancha. Al abrirlo para intentar desvelar la identidad del «caminante descaminado» que lo había perdido, seguramente al ser atacado por unos malandrines, «lo primero que [don Quijote] halló en él, escrito como en borrador, aunque de muy buena letra, fue un soneto» (I, 23, 252). Animado por el escudero para que leyera más páginas, de seguido se topó con una pieza en prosa que parecía una carta. «¿Carta misiva?», le preguntó Sancho. «En el principio no parece sino de amores», le respondió don Quijote. A falta de papel, el librito servirá para que don Quijote copie en él las cartas que Sancho debía llevar a Dulcinea, así como la libranza de los tres pollinos. Al apropiarse del librito como espacio de escritura, éste actualiza su función y, en cierto sentido, enlaza dos experiencias del escribir amoroso: la de Cardenio y la del hidalgo manchego.

Dicho «librito de memoria» entra en una categoría que tienen sobradas referencias en los inventarios *post-mortem* del siglo de Oro.<sup>16</sup> Su contenido podía oscilar dependiendo de la razón que motivaba su escritura. Por los ejemplares conservados que se han podido estudiar, el «género» ofrece una notable diversidad que va desde los testimonios concebidos propiamente como libros de cuentas hasta aquellos otros más sumergidos en el campo de las escrituras de la memoria<sup>17</sup>. El de Cardenio parece una modalidad de *zibaldone*, esto es, una colección de escrituras heterogéneas, aunque, en este caso, todas ellas tenían como argumento común el amor hacia Luscinda:

Y hojeando casi todo el libro, halló otros versos y cartas, que algunos pudo leer y otros no; pero lo que todos contenían eran quejas, lamentos, desconfianzas, sabores y sinsabores, favores y desdener, solenizados los unos y llorados los otros» (I, 23, 254).

En cierto sentido comparte alguno de los rasgos comunes a determinadas operaciones de la escritura personal, más o menos autobiográfica, durante la época moderna, en las que era corriente que las páginas de tipo diarístico

—aquí no se mencionan— se completaran con la inserción o copia de textos de distinto pelaje (poesías, canciones, cartas y otros).

Pero no es este el único «librillo de memoria» que podemos hallar en las obras de Cervantes. En *Rinconete y Cortadillo* se describe, ahora con más detalle, el de Monipodio, un auténtico registro de las cuchilladas, palos y agravios comunes de su cuadrilla del crimen. Antes de entrar en él, veamos lo que se dice del mismo:

Fuese muy satisfecho el caballero, y luego Monipodio llamó a todos los ausentes y azorados. Bajaron todos, y poniéndose Monipodio en medio dellos, sacó un libro de memoria que traía en la capilla de la capa, y dióselo a Rinconete que leyese, porque él no sabía leer. Abrióle Rinconete, y en la primera hoja vio que decía:

MEMORIA DE LAS CUCHILLADAS QUE SE HAN DE DAR ESTA SEMANA

*La primera, al mercader de la encrucijada: vale cincuenta escudos. Están recibidos treinta a buena cuenta. Secutor, Chiquiznaque.*

—No creo que haya otra, hijo —dijo Monipodio—; pasó adelante, y miró donde dice: *Memoria de palos.*

Volvió la hoja Rinconete, y vio que en otra estaba escrito: *Memoria de palo.* Y más abajo decía:

*Al bodeguero de la Alfalfa, doce palos de mayor cuantía a escudo cada uno. Están dados a buena cuenta ocho. El término, seis días. Secutor, Maniferro.*

—Bien podía borrarse esa partida —dijo Maniferro—, porque esta noche traeré finiquito della.

—¿Hay más, hijo? —dijo Monipodio.

—Sí, otra —respondió Rinconete— que dice así:

*Al sastre corcovado que por mal nombre se llama el Silguero, seis palos de mayor cuantía, a pedimiento de la dama que dejó la gargantilla. Secutor, el Desmochado.<sup>18</sup>*

Leyendo el detallado relato de su contenido es fácil constatar la elevada verosimilitud del testimonio. Prácticamente nos hallamos ante la descripción de un prototipo real, es decir, de uno de los librillos de memorias o de cuentas que circularon por entonces, contruidos siguiendo una estructura de secuencias textuales breves y precisas, ajustadas al fluir cotidiano de los días y de los negocios o actividades consignadas en sus páginas. Conforme a lo que he expuesto en otro lugar, cada memoria estaba escrita en una hoja distinta, de manera que la información estuviera mejor organizada y su consulta fuera más fácil.<sup>19</sup>

Otro de los testimonios cervantinos atañe al librillo que Dorotea llevaba de la hacienda de sus padres, labradores ricos en Andalucía:

Y del mismo modo que yo era señora de sus ánimos, ansí lo era de su hacienda: por mí se recibían y despedían los criados; la razón y cuenta de lo que se sembraba y cogía pasaba por mi mano, los molinos de aceite, los lugares del vino, el número del ganado mayo y memor, el de las colmenas; finalmente, de todo aquello que un tan rico labrador como mi padre puede tener y tiene, tenía yo la cuenta y era la mayordoma y señora, con tanta solicitud mía y con tanto gusto suyo, que buenamente no acertaré a encarecerlo (I, 28, 321-322).

Ambos, el de Monipodio y este de los padres de Dorotea, contienen todos los requisitos para incluirlos entre los libros de razón.<sup>20</sup> Aunque de los cervantinos no tenemos todos los elementos necesarios para su reconstrucción textual y material, se puede deducir que eran cuadernos de papel, a veces de pocas páginas, de formato pequeño —el término «librillo» lo indica todo—,

habitualmente protegidos por unas guardas de pergamino —«ricamente guarnecido» se dice del librito de Cardenio—, en tanto que la información —acreedores, pagadores, cobros y débitos— es probable que, como vemos en el de Monipodio, estuviera distribuida en asientos breves siguiendo un orden cronológico no siempre riguroso. Es decir, de acuerdo con el modelo constatado en algunos de los ejemplares que se conservan. Sirva, como botón de muestra, el diario de Gaspar Ramos Ortiz, un cuaderno relativo a sus gastos como estudiante en la Universidad de Salamanca desde el 30 de junio de 1568 al 31 de agosto de 1569, del que transcribo a continuación dos fragmentos: uno donde Gaspar refiere el nombre que le da y los motivos de su escritura:

En este libro está la raçõn de los mrs. que yo Gaspar Ortiz, hijo legítimo de los muy magcos. mis señores padres Balthasar Ramos Ortiz y Catalina Alvarez su muger que aya gloria, voy gastando y pagando en esta Universidad de Salamanca, estando en ella estudiando desde postrero de junio del año de I U DLX y ocho, que me hubo dejado para el dicho efecto mi padre en esta dicha Universidad, y lo que voy gastando y pagando en mis alimentos y adereço de mi persona desde el dicho día en adelante es lo siguiente [... ];

y otro con el primero de los asientos de gasto:

En primero deste julio pagué quatro reales por este libro... U CXXXVI.<sup>21</sup>

#### IV. «¿QUIÉN ES AQUÍ MI SECRETARIO?»

Esta es la pregunta que se hace Sancho cuando se presenta ante él un correo del duque con un despacho cuyo sobrescrito rezaba: «A don Sancho Panza, gobernador de la ínsula Barataria, en su propia mano o en las de su secretario». Y uno de los que allí estaban en ese momento, no tardó en responderle: «Yo señor, porque sé leer y escribir, y soy vizcaíno» (II, 47, 1007). Inmediatamente Sancho lo nombra para tal cargo y le manda *mirar* lo que decía el pliego, momento que el vizcaino aprovecha para hacer valer su competencia y poner de relieve la confidencialidad del puesto:

—Con esa añadidura —dijo Sancho— bien podéis ser secretario del mismo emperador. Abrid ese pliego y mirad lo que dice.

Hízolo así el recién nacido secretario y, habiendo leído lo que decía, dijo que era negocio para tratarle a solas. Mandó Sancho despejar la sala y que no quedasen en ella sino el mayordomo y el maestresala, y los demás y el médico se fueron; y luego el secretario leyó la carta [... ] (II, 47, 1008).

En ese instante Barataria queda constituida como un auténtica jurisdicción política. En definitiva, como el espejo literario de un Estado, el moderno, regido por la lógica de los papeles, siendo su período más pletórico el que correspondió al reinado de Felipe II, una época bien próxima a la escritura del *Quijote* y de sobra conocida por su autor.<sup>22</sup> La fundamentación burocrática del gobierno de Barataria es algo que puede colegirse tanto por los consejos del duque a Sancho sobre la importancia de las letras en el desempeño de tal menester:

Vos, Sancho, iréis vestido parte de letrado y parte de capitán, porque en la ínsula que os doy son menester las armas como las letras, y las letras como las armas» (II, 47, 968); cuanto por las argumentaciones de don Quijote a propósito de lo mal visto que estaba que un gobernador no supiera leer ni escribir:



—¡Ah pecador de mí —respondió don Quijote—, y qué mal parece en los gobernadores el no saber leer ni escribir! Porque has de saber, ¡oh Sancho!, que no saber un hombre leer o ser zurdo arguye una de dos cosas: o que fue hijo de padres demasiado de humildes y bajos, o él tan travieso y malo, que no pudo entrar en él el buen uso ni la buena doctrina. Gran falta es la que llevas contigo, y, así, querría que aprendieses a firmar siquiera (II, 43, 976).

Queda claro que la administración de la ínsula conlleva el gobierno de la escritura. Si recordamos las palabras inaugurales de José Antonio Maravall, ésta era uno de los signos distintivos del Estado moderno. Ella se convirtió en una tecnología indispensable para el desempeño de la función política y el secretario en la personificación más visible del imperio burocrático. Su poder, el que por entonces llegaron a ostentar un Francisco de los Cobos o un Antonio Pérez, estaba asentado en el conocimiento de la materia escrita y, en concreto, de los usos y protocolos que ésta debía seguir. Los avatares del Estado moderno, representados en la ínsula ficticia, quedan estrechamente ligados a los dominios de la pluma y del papel. Así se pone de manifiesto cada vez que Sancho tiene que enfrentarse a la lectura de alguna carta destinada a él, o en el momento de contestarlas; pero aún lo vemos más claro cuando se trata de dictar las normas que habían de regir los destinos de Barataria:

Cerró la carta el secretario y despachó luego al correo; y juntándose los burladores de Sancho, dieron orden entre sí cómo despacharle del gobierno; y aquella tarde la pasó Sancho en hacer algunas ordenanzas tocantes al buen gobierno de la que él imaginaba ser ínsula, y ordenó que no hubiese regatones de los bastimentos en la república [...] (II, 51, 1052).

Y así sucesivamente en lo que afectaba a la entrada del vino, los precios del calzado, los cantos lascivos y nocturnos, las coplas de ciegos o la creación del cargo de alguacil de pobres. Para terminar, cuenta Cervantes que, «en resolución, él ordenó cosas tan buenas, que hasta hoy se guardan en aquel lugar, y se nombran «Las constituciones del gran gobernador Sancho Panza»». Un texto, según vemos, que no tenía nada que envidiar a las ordenanzas que entonces regulaban la vida en las ciudades y que, asimismo, podría parangonarse a las diversas manifestaciones de la escritura normativa, tan favorecidas por la imprenta. Sabido es que, desde sus comienzos a mediados del siglo xv, los tórculos sirvieron para la estampación de numerosas normas orientadas a reglamentar la vida en sociedad y a conducir las conductas. En el caso de Sancho, las justas, según le había aconsejado su hidalgo señor, pues tampoco era prudente abusar de leyes y decretos:

No hagas muchas pragmáticas, y si las hicieres, procura que sean buenas, y sobre todo que se guarden y cumplan, que las pragmáticas que no se guardan lo mismo es que si no lo fuesen, antes dan a entender que el príncipe que tuvo discreción y autoridad para hacerlas no tuvo valor para hacer que se guardasen; y las leyes que atemorizan y no se ejecutan, vienen a ser como la viga, rey de las ranas, que al principio las espantó, y con el tiempo la menospreciaron y se subieron sobre ella (II, 51, 1049).

#### V. «EN ESCRITO..., PARA PERPETUA MEMORIA»

Y por fin, la escritura y la memoria. Discutiendo Sancho y don Quijote sobre el procedimiento más apropiado para que las proezas del hidalgo no

quedaran perdidas en el olvido, el sabio escudero le aconseja que, en lugar de buscar aventuras por desiertos y encrucijadas, lo mejor era ponerse al servicio de algún emperador o príncipe metido en guerra. Así tendría la oportunidad de demostrar su valía, de tal manera «que, visto esto del señor a quien sirviéremos, por fuerza nos ha de remunerar a cada cual según méritos, y allí no faltará quien ponga en escrito las hazañas de vuestra merced, para perpetua memoria» (I, 21, 229). Idéntico propósito es el que mueve a los compañeros pastores de Grisóstomo a desobedecer la última voluntad de éste, conservando los papeles donde se contaba la historia de la despiadada Marcela en vez de entregarlos al fuego como había sido su deseo:

—De mayor rigor y crueldad usaréis vos con ellos —dijo Vivaldo— que su mesmo dueño, pues no es justo ni acertado que se cumpla la voluntad de quien lo que ordena va fuera de todo razonable discurso. Y no le tuviera bueno Augusto César si consintiera que se pusiera en ejecución lo que el divino Mantuano dejó en su testamento mandado. Así que, señor Ambrosio, ya que deis el cuerpo de vuestro amigo a la tierra, no queráis dar sus escritos al olvido, que si él ordenó como agraviado, no es bien que vos cumpláis como indiscreto; antes haced, dando la vida a estos papeles, que la tenga siempre la crueldad de Marcela ... (I, 13, 145).

Conforme sostuvo por entonces Pedro Vega en su comentario al salmo 101, versículo 19, «Scribantur haec in generatione altera», incluido dentro de su obra *Declaración de los siete psalmos penitenciales* (1599-1602), «la escritura es vida de la memoria que ya fuera muerta. Es el registro donde vuelve a hallar lo que una vez perdió, deprende de nuevo lo que se le había olvidado, y da vida a lo que ya estaba muerto y sepultado en las tinieblas del olvido».<sup>23</sup> El agustino profesor de Coimbra intervenía de ese modo en un debate ya clásico sobre los beneficios respectivos de la memoria oral y de la escrita, todavía vigente en determinados textos a caballo entre los siglos XVI y XVII.<sup>24</sup> Los ecos del mismo los podemos también rastrear en muchas páginas del *Quijote*, donde de hecho la ambivalencia entre las ventajas de lo escrito y las virtudes de la oralidad están encarnadas en las respectivas figuras de la pareja formada por el caballero andante y su fiel escudero. En el episodio de la carta para Dulcinea, inicialmente Sancho advierte a don Quijote que la escriba varias veces porque es mucho confiar dejarlo todo en una memoria tan endeble como la suya:

Sacó el libro de memoria don Quijote y, apartándose a una parte, con mucho sosiego comenzó a escribir la carta, y en acabándola llamó a Sancho y le dijo que se la quería leer porque la tomase de memoria, si acaso se le perdiese por el camino, porque de su desdicha todo se podía tener. A lo cual respondió Sancho:

—Escribala vuestra merced dos o tres veces ahí en el libro, y démele, que yo le llevaré bien guardado; porque pensar que yo la he de tomar en la memoria es disparate, que la tengo tan mala, que muchas veces se me olvida cómo me llamo. Pero, con todo eso, dígamela vuestra merced, que me holgaré mucho de oílla, que debe de ir como de molde (I, 25, 286);

aunque luego comprobamos que era una treta burlesca de quien estaba más que habituado a escuchar y a tomarlo todo «muy bien en la memoria» (I, 27, 301). De forma que, más adelante, cuando se topa con el cura y el barbero, el olvidadizo Sancho recupera la memoria. Primero se rasca la cabeza «para traer a la memoria la carta» y así, como si esto fuera mejor remedio que el bálsamo de fierabrás, empezó a recordarla con bastante tino desde el «Alta y

sobajada señora» del comienzo al «Vuestro hasta la muerte, el Caballero de la Triste Figura» de la despedida:

No poco gustaron los dos de ver la buena memoria de Sancho Panza, y alabáronsele mucho y le pidieron que dijese la carta otras dos veces, para que ellos ansimesmo la tomasen de memoria para trasladalla a tiempo. Tornóla a decir Sancho otras veces, y otras tantas volvió a decir otros tres mil disparates (I, 26, 296).

Algún que otro disparate sí que dijo, pues confundió «sobajada» con «soberana»; pero su memoria, quién sabe si comparable a la que por aquellos días acreditó uno de los memoriones más reputados, el morisco Román Ramírez,<sup>25</sup> despertó la admiración de sus interesados oyentes. Ya de vuelta donde estaba don Quijote, a las preguntas de éste sobre el encuentro con Dulcinea y lo que había hecho con la carta, máxime porque el librito de memoria donde estaba copiada no se había movido de su lado, Sancho vuelve a referir sus dotes memoristas:

—Señor —respondió Sancho—, si va a decir la verdad, la carta no me la trasladó nadie, porque yo no llevé carta alguna.

—Así es como tú dices —dijo don Quijote—, porque el librito de memoria donde yo la escribí le hallé en mi poder a cabo de dos días de tu partida, lo cual me causó grandísima pena, por no saber lo que habías tú de hacer cuando te vieses sin carta, y creí siempre que te volverías desde el lugar donde la echaras menos.

—Así fuera —respondió Sancho—, si no la hubiera yo tomado en la memoria cuando vuestra merced me la leyó, de manera que se la dije a un sacristán, que me la trasladó del entendimiento tan punto por punto, que dijo que en todos los días de su vida, aunque había leído muchas cartas de descomuniación, no había visto ni leído tan linda carta como aquella.

—Y ¿tiénese todavía en la memoria, Sancho? —dijo don Quijote.

—No, señor —respondió Sancho—, porque después que la dí, como vi que no había de ser de más provecho, di en olvidalla, y si algo se me acuerda, es aquello de «sobajada», digo del «soberana señora», y lo último: «Vuestro hasta la muerte, el Caballero de la Triste Figura». Y en medio destas dos cosas le puse más de trecientas almas y vidas y ojos míos (I, 30, 356-357).

Algo de memoria cierta y otro tanto de invención en el momento de efectuar la carta por parte de quien la ha apropiado y convertido en suya. Eso sin entrar en el detalle de las muchas otras historias, consejas, refranes y proverbios que Sancho recitaba a cada paso, viniera o no a cuento, unas veces para solaz de don Quijote y otras para su exasperación.

Y junto a la palabra y a la escritura, la imagen, cerrando el círculo de la tríada comunicativa intrínseca a la alta Edad Moderna, época en la que el recurso a una u otra dependía, en palabras de Fernando Bouza, «de su capacidad o bien para convencer o bien para persuadir, o bien, en el mejor de los casos, para crear una persuasión que convenciera o un convencimiento que persuadiera»<sup>26</sup>. Los parangones entre las escrituras, las voces y las figuras, vívidos en determinadas obras de aquel período, los atisbamos igualmente en diversos episodios de la historia quijotesca. Así en el arranque del capítulo ix, lo que era el comienzo de la segunda parte en la edición de 1605, Cervantes expresa su pesadumbre por la mala estrella que había tenido don Quijote al faltarle «algún sabio que tomara a cargo el escribir sus nunca vistas hazañas, cosa que no faltó a ninguno de los caballeros andantes», quiénes, según el autor, llegaron a disfrutar de «uno o dos sabios como de molde, que no solamente escribían sus

hechos, sino que pintaban sus más mínimos pensamientos y niñerías, por más escondidas que fuesen» (I, 9.105). Vemos en ello el paralelismo que se perfila entre la escritura y la pintura, el mismo que don Quijote vuelve a reclamar cuando relata a Sancho la historia del Orbaneja, el pintor de Úbeda, y dice de éste que «debe de ser el pintor o escritor, que todo es uno» (II, 71, 1203). La escritura pintaba los más íntimos pensamientos y la pintura escribía las hazañas en tablas para perpetua memoria, tanto como podían hacerlo las figuras entalladas en bronce o las esculpidas en mármol:

—Dichosa edad y siglo dichoso aquel adonde saldrán a la luz las famosas hazañas mías, dignas de entallarse en bronces, esculpirse en mármoles y pintarse en tablas, para memoria en lo futuro (I, 2, 47).

La identificación que Cervantes establece entre la escritura y la pintura entronca con cuanto al respecto había dicho Pedro de Vega, hacia 1565, en sus *Diálogos de la diferencia del hablar al escribir*. Para éste, la escritura era como «un retrato en acto de la habla e una forma de las palabras que queda después que as hablado, o una imagen o vida que inmediate que la vees te traerá a la memoria lo que representa, como el pintor que pinta la figura de quien fácilmente se conoce por ella. E si bien la palabra no se vee, ni se puede percibir con vista como la imagen del amigo, porque es spíritu, puédesse estampar e pintar como la dicha imagen del amigo de tales caracteres e tan visibles que sin que ella hable yo la entiendo».<sup>27</sup> Claro que si por alguna razón o circunstancia fallaba la escritura, nunca había que olvidar del todo que las historias, como la del hidalgo Alonso Quijana, siempre podían estar frescas «en la memoria de la gente de su aldea y de las a ella circunvecinas» (I, 9, 106). Otra vez la intensa huella de la cultura oral sale a flote en la novela, haciendo de ésta una singular laguna donde se reverberan voces, imágenes y escrituras.

No obstante, el poder de lo escrito era cada día más palmario. No solo por sus posibilidades a la hora de fijar la memoria de los acontecimientos y de trasladarla a las generaciones futuras, sino también en el inmediato presente en cuanto garantía de autenticidad de las acciones y actos validados a través de la escritura. Un analfabeto como Sancho supo verlo y expresarlo cuando perdió el «librillo de memoria» de Cardenio donde su amo había copiado la carta para Dulcinea del Toboso y, lo que aún era más importante para el escudero, la libranza de los tres pollinos:

—He perdido el libro de memoria —respondió Sancho— donde venía carta para Dulcinea y una cédula firmada de su señor, por la cual mandaba que su sobrina me diese tres pollinos de cuatro o cinco que estaban en casa (I, 26, 295).

En esto mismo observamos el carácter de garantía asociado a la escritura y, más aún, a la firma autógrafa cuando se trata de cartas o documentos que pueden levantar alguna sospecha. Tal vez la epístola de un caballero andante pudiera tener igual valor sin la firma, pues así había ocurrido con las de un antecesor tan nombrado como Amadís de Gaula, aparte de que Dulcinea «en toda su vida ha visto letra mía ni carta mía, porque mis amores y los suyos han sido siempre platónicos» (I, 25, 282); pero el caso de la libranza de los pollinos era muy diferente, de ahí que Sancho Panza estuviera tan preocupado por la originalidad y autenticidad de la firma:

—Pues ¿qué se ha de hacer de la firma? —dijo Sancho.  
 —Nunca las cartas de Amadís se firman —respondió don Quijote.  
 —Está bien —respondió Sancho—, pero la libranza forzosamente se ha de firmar, y esa, si se traslada, dirán que la firma es falsa y quedaré sin pollinos.  
 —La libranza irá en el mismo librito firmada, que en viéndola mi sobrina no pondrá dificultad en cumplilla. Y en lo que toca a la carta de amores, pondrás por firma: «Vuestro hasta la muerte, el Caballero de la Triste Figura» (I, 25, 282).

Por lo que se ve, el festín de la escritura congregaba cada día a un número mayor de comensales, incluso de distinta condición y clase social. Un servidor les deja en su compañía, y con el permiso de Cervantes, a quien debo la inspiración de estas páginas, por ahora es todo. *Vale*.

## NOTAS

<sup>1</sup> Este texto se inscribe dentro del proyecto de investigación *La cultura de lo escrito durante la Edad Moderna: discursos, prácticas y representaciones*, del que soy responsable, financiado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Alcalá (H003/2000).

<sup>2</sup> José Antonio Maravall, *Estado moderno y mentalidad social*, 2, Madrid, Revista de Occidente, 1972, p. 181.

<sup>3</sup> Acúdase para ello a la documentada síntesis de Antonio Viñao Frago, «Alfabetización y primeras letras (siglos XVI-XVII)», en Antonio Castillo Gómez (compilador), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 39-84.

<sup>4</sup> Para una panorámica de las utilidades de lo escrito en la España áurea, véanse los ensayos reunidos en el citado volumen *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*. Asimismo me he ocupado del tema en algunos de mis trabajos, entre otros en «La fortuna de lo escrito. Funciones y espacios de la razón gráfica (siglos XV-XVII)», *Bulletin Hispanique*, t. 100, 1998, n° 2, pp. 343-381; y «Escrituras públicas y escrituras privadas en la España del Siglo de Oro», ponencia presentada en la sesión especializada número 10, «The Social Practices of Writing and Reading from Antiquity to the Present», del *19th International Congress of Historical Sciences*, Oslo 7 de agosto de 2000, cuyo texto, en espera de una publicación impresa, está disponible en la página web del congreso: <http://www.oslo2000.uio.no/program/papers/S10/Gomez.pdf>.

<sup>5</sup> En las citas tomadas del *Quijote* sigo la edición del Instituto Cervantes dirigida por Francisco Rico: Miguel de Cervantes, *don Quijote de La Mancha*, Barcelona, Instituto Cervantes-Crítica, 1998 (Biblioteca Clásica, 50).

<sup>6</sup> Edward Baker, *La biblioteca de don Quijote*, Madrid, Marcial Pons, 1997, p. 139. Otros cuantos títulos básicos que se internan por estos vericuetos son: María Carmen Marín Pina, «Lectores y lecturas caballerescas en el *Quijote*», en *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas* (Alcalá de Henares, 12-16 de noviembre, 1990), Barcelona, Anthropos; Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1993, pp. 265-273; Carlos Fuentes, *Cervantes o la crítica de la lectura*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1994; Margit Frenk, *Entre la voz y el silencio (La lectura en tiempos de Cervantes)*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1997; *Cervantes. Cultura literaria*, Catálogo de la exposición celebrada en la Biblioteca de Madrid con motivo del 450 aniversario del nacimiento de Cervantes, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1997, donde se reproduce el conocido estudio de Marcelino Menéndez Pelayo, «Cultura literaria de Miguel de Cervantes y elaboración del *Quijote*» (1941); y Asún Bernárdez, *don Quijote, el lector por excelencia (Lectores y lectura como estrategias de comunicación)*, Madrid, Huerga & Fierro, 2000.

<sup>7</sup> Alicia Marchant Rivera, «Clases populares y escritura en la España del Siglo de Oro: las *Novelas Ejemplares* de Miguel de Cervantes», en Antonio Castillo Gómez (ed.), *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*, Oiartzun, Sendoa, 2000, en prensa.

<sup>8</sup> Un asunto que ahora ha sido explorado por Leonor Sierra Macarrón en su trabajo «Escribir y leer para otros: Figuras del analfabetismo en el texto cervantino», presentado igualmente en este *IV Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas* (Lepanto, 1 al 8 de octubre de 2000), ver *infra*.

<sup>9</sup> En ambos casos, según han señalado algunos expertos en la materia cervantina, el autor llama letra «gótica» a la mayúscula romana. *Cfr.* Henry Thomas, «Lo que Cervantes entendía por

«letras góticas», *Boletín de la Real Academia Española*, XXVIII, 1948, pp. 257-264; Salvador J. Fajardo, «Closure in *don Quijote* I: A Reader's Canon», *Cervantes*, xiv/I, 1994, pp. 55-57; y Miguel de Cervantes, *don Quijote*, ed. cit., Volumen complementario, notas complementarias, p. 418: 591.47.

<sup>10</sup> Roger Chartier, *Escribir las prácticas: discurso, práctica, representación*, edición de Isabel Morant Deusa, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 1998.

<sup>11</sup> Así, por ejemplo, de finales del siglo xiv se conoce un nutrido conjunto de 60 cartas de mujeres barcelonesas, esposas, viudas e hijas de nobles, comerciantes y menestrales, escritas entre 1372 y 1396. Cfr. Teresa Marfá Vinyoles i Vidal, «L'amor i la mort al segle xiv: Cartes de dones», *Miscel·lània de Textos Medievals*, 8, 1996, pp. 111-198.

<sup>12</sup> Antonio Castillo Gómez, ««Hablen cartas y callen barbas»». Escritura y sociedad en el Siglo de Oro», *Historiar*, 4, enero 2000, pp. 116-127.

<sup>13</sup> Antonio Fontán y Jerzy Axer, *Españoles y polacos en la corte de Carlos V. Cartas del embajador Juan Dantisco*, Madrid, Alianza, 1994.

<sup>14</sup> Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura-Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, 1988; y Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, *El hilo que une: las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos xvi-xviii)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones; Mérida, Junta de Extremadura, Editora Regional, 1999.

<sup>15</sup> A. Castillo Gómez, «Hablen cartas y callen barbas»..., art. cit., pp. 126-127.

<sup>16</sup> Anastasio Rojo Vega, *El Siglo de Oro. Inventario de una época*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1996; Manuel Peña Díaz y Antoni Simón Tarrés, «La escritura privada en la Catalunya moderna», en Carlos Barros (ed.), *Historia a debate*, t. II, *Retorno del sujeto*, Santiago de Compostela, Historia a Debate, 1995, pp. 273-282; Manuel Peña Díaz, *Cataluña en el Renacimiento: Libros y lenguas (Barcelona, 1473-1600)*, Lleida, Editorial, Milenio, 1996, pp. 143-152; Antonio Castillo Gómez, *Escrituras y escribientes. Práctica de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias-Fundación de Enseñanza Superior a Distancia, 1997, pp. 305-308.

<sup>17</sup> Antonio Castillo Gómez, «La fortuna de lo escrito...», art. cit., pp. 347-355; Manuel Peña Díaz, *Cataluña en el Renacimiento*, op. cit., pp. 143-152; y M<sup>a</sup>. Luz Mandingorra Llavata, «La configuración de la identidad privada: diarios y libros de memorias medievales y modernos», en Antonio Castillo Gómez (ed.), *La conjura del silencio. Escritura y clases populares*, Oizartzun, Sendoa, 2001, en preparación.

<sup>18</sup> Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, I, edición de Harry Sieber, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 235-236.

<sup>19</sup> A. Castillo Gómez, «La fortuna de lo escrito...», art. cit., p. 348.

<sup>20</sup> La notable difusión de su práctica así como las distintas modalidades de estos libros contables resultan incuestionables a medida que se husmea entre la documentación depositada en los archivos. Con referencia a los siglos xvii y xviii, puede verse por el trabajo de Diego Navarro Bonilla, a quien doy las gracias por entregarme una copia del mismo. «El proceso de inventario de escrituras: fuente documental para una historia social de la cultura escrita en Aragón», presentado en el xvii *Congrés d'Historia de la Corona d'Aragó: El món urbà a la Corona d'Aragó del 1137 als decrets de nova planta* (Barcelona-Lleida, 7-12 de septiembre de 2000).

<sup>21</sup> *Diario de Gaspar Ramos Ortiz*, Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ms. 702, fol. 4r. Cito por la edición de Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares, *Vida, aspiraciones y fracasos de un estudiante de Salamanca. El diario de Gaspar Ramos Ortiz (1568-1569)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999<sup>2</sup>, p. 33.

<sup>22</sup> En este punto resulta obligado enviar a los trabajos de Fernando Bouza Álvarez sobre la vocación papelera de dicho monarca, buena parte de ellos reunidos ahora en su libro *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998; así como a su trabajo «Escritura, propaganda y despacho de gobierno», en A. Castillo Gómez (comp.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, op. cit., pp. 85-109.

<sup>23</sup> Pedro Vega, *Declaración de los siete psalmos penitenciales*, «Declaración de las cosas escritas», en *El ensayo español*, 1, *Los orígenes: siglos XV a xvii*, edición de Jesús Gómez, Barcelona, Crítica, 1996, p. 143.

<sup>24</sup> Fernando Bouza, «Usos de la escritura: libelos populares, traslados manuscritos», en *El hispanismo angloamericano: aportaciones, problemas y perspectivas sobre historia, arte y literaturas españolas (siglos xvi-xvii)*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1997, p. 350; y, más amplia-

mente, en su libro *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas; Sociedad Española de Historia del Libro; Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 1999.

<sup>25</sup> Sobre éste y su capacidad para recitar de memoria enteros relatos caballerescos, véase L. P. Harvey, «Oral Composition and the Performance of Novels of Chivalry», en Joseph J. Duggan (ed.), *Oral Literature*, Nueva York, Barnes and Noble, 1975, pp. 94-97.

<sup>26</sup> Fernando Bouza, *Comunicación, conocimiento y memoria*, op. cit., pp. 20-21.

<sup>27</sup> Pedro de Navarra, *Diálogos de la diferencia del hablar al escribir*, con una noticia de Pedro M. Cátedra, Barcelona, Stelle dell'Orsa, 1985, pp. 86-87.